

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres de mayo de dos mil veintiuno

Radicado: 050013110-007-2011-00597-00

Ref. Liquidación de la Sociedad Patrimonial

Atendiendo el memorial que precede, por medio del cual la apoderada de la parte actora acredita haber procurado la comunicación al Doctor JUAN GUILLERMO AGUDELO, si éxito; se procede a señalar un nuevo perito contable, con el fin de conocer el valor comercial de las acciones y/o cuotas del señor JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA en la empresa FERROSVEL S.A.S. para el día 4 de septiembre de 2006, tal como se señaló mediante auto del 13 de noviembre de 2019.

Para tal dictamen se nombra a la Doctora MARIA TERESA CORREA GARCIA, quien se localiza en la calle 52 No. 43-31 OF 202, teléfonos 261 1499, 239 5276, 310 415 4226, correo electrónico mariatcorrea@yahoo.es.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cb45ed5b89576be062cf2bf0e8c1ac65eb679c8ead5601297168e9
80790536dd**

Documento generado en 04/05/2021 01:24:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**